

Aviso Modificatorio No. 1

Al cronograma de la Invitación cultural “Sabor Bogotá” - SCRD

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto Distrital 340 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, se permite informar que a través del presente aviso se procede a modificar el cronograma de la invitación cultural “Sabor Bogotá” - SCRD

Lo anterior, teniendo en cuenta que:

Mediante la resolución 532 del 09 de agosto del 2024, se ordenó la apertura de la Invitación cultural “Sabor Bogotá” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y las condiciones y requisitos de participación de la invitación se encuentran establecidas en el micro sitio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/736>

De conformidad con el cronograma de la referida invitación cultural, la fecha de cierre es el 29 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m. y dado, que actualmente los participantes se encuentran en el proceso de inscripción de sus iniciativas, se considera pertinente realizar la modificación al cronograma de la invitación a efectos de modificar la fecha de cierre, lo anterior, con el propósito de contar con una mayor participación del público objetivo.

Por lo anterior, resulta pertinente y oportuno MODIFICAR el cronograma de la Invitación cultural “Sabor Bogotá” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de la siguiente manera:

Invitación Cultural “Sabor Bogotá”	
Fecha de cierre	04 de septiembre 2024-5:00 P.M.
Fecha de publicación de listados habilitados y no habilitados y documentos por subsanar.	09 de septiembre 2024

Fecha máxima de subsanación	12 de septiembre 2024-5:00 P.M.
Fecha de listados de habilitados, no habilitados	13 de septiembre 2024.

Los demás términos de la invitación cultural no modificados mediante el presente aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los 28 días del mes de agosto de 2024.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Lormy Karen Caviedes A. - Contratista Dirección de Redes y Acción Colectiva
Revisó: Edgar Javier Pulido caro - Abogado contratista Dirección de Fomento
Diego Garzón Bejarano - Contratista Dirección de Fomento
Yamile Ramírez. Contratista Dirección de Fomento
Aprobó: Liliana Marcela Pamplona Romero - Directora de Fomento
Angélica Rocío Martínez – Directora de Redes y Acción Colectiva
Revisó: Diego Eduardo Beltrán Hernández - Abogado Contratista Oficina jurídica.
Revisó y ajustó: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica

Documento 20242200323893 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 28-08-2024 16:36:16
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 28-08-2024 16:09:33
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 28-08-2024 15:54:24
Liliana Marcela Pamplona Romero	Directora de fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 28-08-2024 15:40:49
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 28-08-2024 15:36:32
Leidy Yamile Ramírez Álvarez	Contratista Dirección de Fomento

	Fecha firma: 28-08-2024 15:33:34
Lormy Karen Zulehyma Caviedes Artunduaga	Contratista Dirección de Redes y Acción Colectiva Fecha firma: 28-08-2024 15:25:52
Angélica Rocío Martínez Torres	Directora de Redes y Acción Colectiva Dirección de Redes y Acción Colectiva Fecha firma: 28-08-2024 15:22:16
Diego Enrique Garzón Bejarano	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 28-08-2024 15:19:28
Revisó:	Nathalia Andrea Penagos Núñez - Auxiliar administrativo - Dirección de Fomento
 17c4f6c9c3f63a300d27516e4ce82306855094cbf1b3f6c50121adb120ad287d Codigo de Verificación CV: 05bdb	